



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, cinco (5) de junio de dos mil trece (2013)

Ref. Acción de Nulidad y Restablecimiento
Radicación N° 70- 001-33-31-003-**2013-00022-00-00**
Demandante: Omar Rojas Caicedo
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional

Vista la nota secretarial que antecede, y revisado los correos electrónicos de fecha 31 de mayo de 2013 (hora 4:43 p.m.), que por secretaria se anexan al expediente, donde el apoderado judicial de la parte demandante informa que ya fueron consignados los gastos del proceso, procede el Despacho fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, por lo que, **SE DECIDE:**

ARTICULO UNICO: Citar a las partes y al Agente del Ministerio Público delegada ante este despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día **22 de julio del cursante año, a partir de las 3:00 p.m.** Por Secretaría líbrense las citaciones correspondientes.

COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANA LEONOR MEDELLIN DE PRIETO

Jueza